Expediente: **15/19-I2**
Carátula: **HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFAÑE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/06/2025 - 04:59**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO
20272112852 - HERRERA, JUAN CARLOS-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19-I2

H20920597160

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFAÑE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. POR HONORARIOS EXPTE. 15/19-I2.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Atento lo solicitado y la dación en pago otorgada: Expídase orden de pago a favor y a nombre del Dr. Mirande José Lucas, CUIT N°20-27211285-2, correspondientes a honorarios por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 33/100 ($32.227,33) monto que surge de**$29.297,57 (honorarios)**, más $2.929,75 correspondientes a aportes del 10% Ley 6059 a cargo de la demandada. Se deberá descontar $2.343,80 correspondientes a los aportes del 8% Ley 6059 a cargo del letrado. A tal efecto, procédase por Dirección a realizar -*mediante plataforma Macronline*- las siguientes operaciones de la Cuenta Judicial N°560809551129741 a nombre de los autos del título, a la orden de esta dependencia Jurisdiccional:

A) Transferir a la cuenta CBU N° 2850608740095225791268 la suma de PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES 76/1000 ($26.953,76) al Dr. Mirande José Lucas, CUIT N°20-27211285-2.

B) Transferir la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 56/100 ($5.273,56) y depositarla en la Cuenta N° 3-622-0010000553-1 CBU N° 2850622330001000055312 a nombre de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, en concepto de aportes previsionales del Dr. Mirande José Lucas, CUIT N°20-27211285-2. Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- EL

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.